

## **Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.**

---

**De:** Ana Maria Acosta Troncoso <ana.acosta@idu.gov.co>  
**Enviado el:** martes, 26 de octubre de 2021 6:23 p. m.  
**Para:** Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.  
**CC:** Ana Maria Acosta Troncoso  
**Asunto:** ACTUALIZACION ACREENCIA CUI 11001400307820180056300  
**Datos adjuntos:** MEMO LIBARDO ALARCON.pdf; CUENTA DE COBRO LIBARDO ALARCON.pdf

**Señor**  
**Juez 19 Civil Municipal De Bogotá D.C.**  
**Carrera 10 14 33 Piso 8**

**REF: ACTUALIZACIÓN ACREENCIA. LIBARDO ALARCÓN DEMANDADO: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y OTRO.CUI 11001400307820180056300**

Respetado Sr. Juez,

La suscrita ANA MARIA ACOSTA TRONCOSO, identificada con C.C. 52049074 de Bogotá y T.P. 11222 del C.S.J., en virtud de poder conferido por la Dirección Técnica de Gestión Judicial del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, que ya reposa en la actuación referida, en representación de los intereses de la entidad, me permito anexar a esta comunicación actualización acreencia Estado de Cuenta No. 015587889 por valor de \$1,668,500 de fecha 1-Oct-2021 anexo a Memorando No.20215660346883 de la Subdirección Técnica de Ejecuciones Fiscales (*documentos adjunto pdf*).

Predio identificado con dirección Transv. 91 No. 122-31 las Violetas, Chip MIG02124230 y Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 050 N-20095346, en la actualidad no presenta obligación con el IDU.

Predio identificado con dirección; TV 3C Bis Este 42-20 Sur, Chip AAA0004MDDE y Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 050S-57733, en la actualidad no presenta obligación con el IDU.

El objeto del presente memorial es la actualización de la acreencia a favor del IDU a la fecha, con el fin de que se tenga en cuenta dentro de la actuación procesal.

Quedo atenta a cualquier inquietud

ANA MARIA ACOSTA TRONCOSO  
APODERADA IDU  
Cel:3144641192  
Dirección notificación: [ana.acosta@idu.gov.co](mailto:ana.acosta@idu.gov.co)

## MEMORANDO



STJEF

**20215660346883**

Informacion Publica

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 21 de 2021

PARA: **Carlos Francisco Ramirez Cardenas**  
Director Técnico de Gestión Judicial

DE: Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

REFERENCIA: RESPUESTA AL MEMORANDO 20214250337043 DE 13 DE OCTUBRE DE 2021 PREDIOS IDENTIFICADO CON F.M.50N-20215457, 50-20095346, 50S-57733.

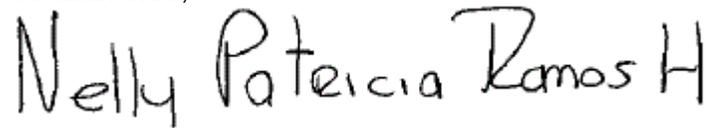
En respuesta al memorando de la referencia, le informamos que una vez revisado el aplicativo valoricemos se pudo establecer la siguiente información para los Folios de Matrícula referenciados:

Predio identificado con dirección AK 91 128A 27, Chip AAA0129ADCN y Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 050N-20215457, en la actualidad presenta obligación por el AC 180 DE 2005 FASE 1, proceso 4787/2011 Expediente Valoricemos 751537, se procede a enviar la factura actualizada.

Predio identificado con dirección Transv. 91 No. 122-31 las Violetas, Chip MIG02124230 y Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 050N-20095346, en la actualidad no presenta obligación con el IDU.

Predio identificado con dirección; TV 3C Bis Este 42-20 Sur, Chip AAA0004MDDE y Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 050S-57733, en la actualidad no presenta obligación con el IDU.

Cordialmente,



**Nelly Patricia Ramos Hernandez**

Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada en 21-10-2021 06:35 AM

Anexo 1 factura

Aprobó: Sandra Liliana Chaparro-Abogada Ejecutora STJEF  
Proyectó: Jacqueline Gualteros Leguizamo – Abogada Sustanciadora STJEF  
Revisó: Rodrigo F. Paiba Pinilla – Abogado STJEF

1 Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto  
Desarrollo Urbano  
NIT. 899.999.081-6

VALORIZACIÓN POR BENEFICIO LOCAL  
PAGO POR CUOTAS

ACUERDO 180 DE 2005  
FASE I



Fecha	Cuenta de cobro No.
01-OCT-2021	015587889
Para pago en Audiolínea y Cajeros Electronicos	

CON TU CONTRIBUCION ¡BOGOTÁ GANA!

1. Información Básica

Dirección unidad predial	Dirección de correspondencia	Nombre propietario o poseedor
AK 91 128A 27	AK 91 128A 27	GUSTAVO RODRIGUEZ REYES
Código interno IDU	Chip	Matrícula inmobiliaria
001690894	AAA0129ADCN	50N-20215457

2. Tasas de interés aplicadas en la liquidación de la deuda (EA y MV)

Intereses de financiación	EA	MV
	17.19%	1.33%
Intereses de mora	25.79%	1.93%

3. Estado actual de la deuda

Plazo	No. Cuotas pagadas	Cuotas pendientes
12	0	12
Cuotas en mora	Fecha último pago	Valor último pago
161	----	\$0
Valor contribución	Total deuda	
\$378,636	\$1,668,500	
Saldo en mora	Mora desde	
\$378,636	Año	Mes
	2008	JUN
		Día
		27

4. Opciones de pago

Concepto	A. Pago por cuotas	B. Pago total
Capital	\$0	\$378,636
Intereses financiación	\$0	\$22,735
Intereses en mora	\$0	\$1,267,149
Ajustes 100	\$0	-\$20
<b>Total a pagar</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,668,500</b>
Pague hasta	28-OCT-2021	28-OCT-2021

Importante: Lea la información al respaldo.

IDU-CC-002-08



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto  
Desarrollo Urbano  
NIT. 899.999.081-6

Chip	Cuenta de cobro No.
AAA0129ADCN	015587889

Forma de pago

EFFECTIVO  T. DÉBITO  T. CRÉDITO

CHEQUE

Cod. Banco	No. Cheque	Valor

Opciones de pago:

PAGO POR CUOTAS	\$0	PAGUE HASTA	28-OCT-2021
-----------------	-----	-------------	-------------

PAGO TOTAL	\$1,668,500	PAGUE HASTA	28-OCT-2021
------------	-------------	-------------	-------------

Forma por IDU-CC-002-08



(415)7707263117782(8020)000015587889(3900)000000000000(96)20211028



(415)7707263117782(8020)000015587889(3900)0000001668500(96)20211028

**INFORMACION DE SU CUENTA DE COBRO**

**Opciones de PAGO**

**OPCIÓN 1:** Pago total sin descuentos.

**OPCIÓN 2:** Pago diferido, sin descuentos, aplicando intereses de financiación. El valor de las cuotas es descendente

**Formas de Pago**

**PAGO EN ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS**

**\*EFECTIVO**

**\*CHEQUE:** Este debe ser de gerencia a nombre de: "Instituto de Desarrollo Urbano- IDU" Nit. 899.999.081-6. Recuerde escribir al respaldo del cheque sus datos personales, dirección del predio y número de la cuenta de cobro.

**\*TARJETA DÉBITO Y TARJETA CRÉDITO:** Visa, Master Card y Credencial, en oficinas habilitadas del Banco Davivienda, Banco de Bogotá y Banco de Occidente, Diners Club en Banco Davivienda, las cuales encontrará publicadas en la página Web del IDU.

**PAGO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS**

- PSE: Ingresando a la página [www.idu.gov.co/serviciosenlinea/paguesufactura/](http://www.idu.gov.co/serviciosenlinea/paguesufactura/) digite el código del CHIP que se encuentra en el encabezado de la cuenta de cobro. Con débito a cualquier banco nacional afiliado al sistema PSE.
- A través de las audio líneas de las Entidades financieras autorizadas.
- A través de la página Web de las Entidades financieras autorizadas.

**CORRESPONSALES BANCARIOS**

- Almacenes Éxito
- Almacenes Carulla
- Supermercados y Droguerías Colsubsidio.
- Otros establecimientos publicados en la página Web del IDU.

**Punto de Pago**

**ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS:** En las siguientes entidades Bancarias:

- BANCO DE BOGOTÁ
- BANCO DE OCCIDENTE
- BANCO DAVIVIENDA
- BANCO BBVA
- BANCO HELM BANK

**PAGO EN CAJEROS AUTOMÁTICO:**

- \*DAVIVIENDA
- \*SERVIBANCA
- \*RED BBVA
- \*RED ATH

**CENTROS ESPECIALIZADOS DE PAGO:**

- \*DAVIVIENDA
- \*BBVA
- \*BANCO DE BOGOTÁ

**CADES Y SUPERCADES**

\*Con entidades financieras autorizadas

**PUNTOS DE ATENCIÓN**

DIRECCION	PUNTO
KR 30 24-30	SUPERCADE CAD
CL 22 6- 27	IDU CALLE 22

**Señor contribuyente, recuerde:**

1. En caso de requerir una certificación de estado de cuenta (Paz y salvo) para trámites notariales, una vez canceladas y homologadas todas las contribuciones de valorización, usted puede solicitarla e imprimirla a través de la página Web oficial del IDU [www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co), ingresando a la pestaña trámites y servicios, Servicios en línea valorización, Generar certificado de estado de cuenta (Paz y salvo), el cual no tiene ningún costo. Igualmente, en la Oficina Notariado y Registro, en la ventanilla única de registro (VUR), en todas las notarías del Círculo de Bogotá D.C., puede consultar los certificados de Estado de Cuenta para trámites notariales del IDU.
2. Tenga en cuenta que el tiempo de aplicación de su PAGO en nuestra base de datos depende del punto donde haya cancelado, así:

PUNTOS DE PAGO	TIEMPO DE APLICACION DEL PAGO
PSE: Página Web del IDU	Inmediato
Oficinas Bancos de Occidente, Bogotá, BBVA y Davivienda	Inmediato
Otros Bancos autorizados	1 a 2 días
Cajeros automáticos	1 a 2 días

3. Si usted se atrasa en el PAGO de DOS (2) cuotas mensuales se causarán intereses de mora sobre el valor de la cuota mensual. Por el no PAGO de TRES (3) cuotas mensuales consecutivas en mora, usted perderá el derecho a cancelar por cuotas y se hará exigible el PAGO total de la obligación y se causará el respectivo interés de mora sobre el saldo de capital adeudado, su cobro pasará a la etapa de cobro prejudicial y posteriormente a cobro coactivo.

**APRECIADO CONTRIBUYENTE:**

Recuerde que para aclarar cualquier inquietud respecto al cobro, usted no necesita asesoría externa. Si requiere información adicional, comuníquese al CALL CENTER 3387555 o al teléfono 3386660 Extensiones: 1115 y 1117; o acérquese al punto de atención más cercano a su residencia, donde un grupo de profesionales lo atenderá.

**Mayor Información en: Línea 195 [ww.idu.gov.co](http://ww.idu.gov.co)**